

Dimensión del paradigma de utilidad en el mundo globalizado y su relación con la contabilidad

Dimension of the paradigm of profit in a globalized world and its relationship with accounting

Carlos Alberto Montes Salazar

Docente de la Universidad del Quindío, Colombia. Contador Público de la Universidad del Quindío, Magíster en Gerencia del Talento Humano de la Universidad de Manizales, Colombia, Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y en Administración Financiera de la Universidad La Gran Colombia- Colombia. Exaltado por el Colegio Colombiano de Contadores en 2003.
camontes@uniquindio.edu.co

Ómar de Jesús Montilla Galvis

Profesor titular de la Universidad del Valle, Colombia, Contador Público especializado en Gerencia Financiera con Énfasis Internacional de la Universidad Libre, Cali, Colombia. Magíster en Administración de Empresas de la Universidad del Valle, Colombia, candidato a Doctorado en Nuevas Tendencias de Dirección de Empresas de la Universidad de Salamanca. España.
omontill@yahoo.com.mx.

Eutimio Mejía Soto

Docente de la Universidad del Quindío, Colombia. Contador Público y Filósofo de la Universidad del Quindío, Especialista en Gerencia Social de la Universidad de Antioquia; Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Universidad de Manizales. Exaltado por el Colegio Colombiano de Contadores en 2006.
eutimiomejia@uniquindio.edu.co

Fecha de recepción: Septiembre 9 de 2010

Fecha de aceptación: Diciembre 6 de 2010

Abstract

The main objective of this paper is to examine the impact of the paradigm of the usefulness of accounting on the decision-making process from the perspective of globalization. This involves taking into account the regulatory framework in various countries and the offshore organizations that issue accounting standards (rules) in an attempt to seek global standardization. This is the case of entities such as the IASB (International Accounting Standards Board) which is responsible for issuing International Accounting Standards (IAS) and International Financing Reporting Standards (IFRS). The results of this analysis are discussed from the authors' critical perspective using original sources as references such as Sénes and Rodríguez (2002), Centellas and González (2006), Tua (1991 and 1996), Belkaoui (1993), and Cheng (2003).

Keywords

Paradigm, accounting, standards, globalization, SME, theory, users

Resumen

El objetivo principal de este artículo es analizar la incidencia del paradigma de utilidad de la contabilidad en la toma de decisiones desde la perspectiva de la globalización –lo cual implica tener en cuenta la estructura regulativa de los diferentes países y los organismos supranacionales que emiten estándares (normas) en materia contable– en busca de la aplicación universal. Tal es el caso de la IASB (Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad) encargada de emitir los estándares internacionales de contabilidad y reportes financieros (IAS/IFRS). El resultado de este análisis se da desde una perspectiva crítica de los autores y se toman como referencia fuentes originales como Sénes y Rodríguez (2002), Centellas y González (2006), Tua (1991 y 1996), Belkaoui (1993) y Cheng (2003).

Palabras clave

Paradigma, contabilidad, estándares, globalización, Pyme, teoría, usuarios.

Introducción

La noción de paradigma es un pilar fundamental en la obra de Kuhn (1962) *La estructura de las revoluciones científicas* en la cual presenta veintiún significados distintos de la palabra paradigma. Las críticas posteriores (1965) lo llevan a reconsiderar el concepto (1969) y explicitarlo de forma rigurosa con la denominación de “matriz disciplinar”.

Montes, Mejía y Valencia (2006) construyeron un marco conceptual para la comprensión del término paradigma y su aplicación en el campo contable. Anotaron cómo Kuhn en su texto principal identifica los paradigmas como “realizaciones científicas universalmente reconocidas que durante cierto tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”.

Al explicar el progreso científico los historiadores de la ciencia se enfrentan a dos modelos, en ocasiones excluyentes, en ocasiones complementarios. Una primera opción concibe el desarrollo de la ciencia como algo acumulativo, como un edificio en que construyen nuevos pisos en la medida en que las investigaciones arrojan nuevos resultados que incrementan las formulaciones de investigaciones ya establecidas. Otra opción concibe el desarrollo de la ciencia como una ruptura abrupta con los preceptos científicos establecidos. Afirma que las nuevas investigaciones destruyen los viejos modelos de descripción, explicación y predicción de la realidad e inician sus propias construcciones. Una visión ecléctica sostiene que en el desarrollo de la ciencia hay períodos de acumulación y períodos de rupturas abruptas.

Los criterios se diversifican al explicar el surgimiento de nuevas teorías y nuevos modelos de interpretación de la realidad. Al menos a partir de dos extremos puede explicarse el proceso de surgimiento de nuevos modelos teóricos: el primero considera que los

nuevos resultados científicos son fruto de mentes brillantes y dedicadas que formulan construcciones que la humanidad antes no percibía; el segundo preceptúa que los descubrimientos científicos normalmente son producto de la atmósfera intelectual en que se producen. A partir de este enfoque no existen grandes mentes que de forma aislada e individual creen nuevos conocimientos; lo que hay son procesos de descubrimientos en que participan muchas personas de una o varias generaciones, que resultan en una nueva consideración científica.

La contabilidad no es estática, sino todo lo contrario: es cambiante, la determinan las condiciones en las cuales se desenvuelve. Desarrolla su estructura en cada entorno para responder a las exigencias y las dinámicas de la economía, la cultura, la política y la educación. Siempre acepta que las condiciones de hoy y las de mañana pueden ser diametralmente opuestas. ¿Cuál será su papel en el mundo globalizado?

La contabilidad puede analizarse a partir de las condiciones culturales, antropológicas e incluso sociológicas en que se desarrolla. Es una creación del hombre, y su desarrollo ha llegado a tal nivel que hoy se la puede calificar como una ciencia independiente. Esta afirmación ha generado todo tipo de argumentos y discusiones.

Senes y Rodríguez (2002, pp. 133-134) presentan la acepción de cultura y la entrecruzan con el concepto de contabilidad de forma que se evidencia dicha relación, como se precisa a continuación:

La cultura es producto de una época y de un lugar, es decir, es localizable temporal y espacialmente. Al ser el resultado de la interacción de los hombres responde a un proceso dinámico de cambio social que queda recogido en diversas instituciones. Las instituciones quedan subsumidas en la cultura, mostrando esta, por tanto, el estado de una sociedad.

La ciencia contable cumple esa función, dado que utilizando unos criterios de interpretación capta la realidad económica y la representa en la forma final, que conocemos con el nombre de imagen fiel.

La contabilidad contribuye a entender la actividad económica de la sociedad, y por tanto asienta una determinada forma de relación entre los hombres al instalar la posibilidad de gobernar a los individuos y sus actividades.

Respecto a esto de la cultura, se necesita plantear si debemos hablar de ella en singular o en plural. Es más viable hablar de culturas que de una sola. Esta situación conlleva para la contabilidad la existencia de múltiples sistemas contables. Es ardua la tarea de los procesos de estandarización contable que tienen como objetivo lograr un modelo único de aceptación universal.

La contabilidad ha dado respuestas a las necesidades formuladas en cada momento histórico. Las condiciones de la cultura determinan qué es información en materia contable y cómo y cuándo presentarla; sin embargo, la contabilidad se rige por normas de general aceptación que circunscriben sus procesos. La contabilidad actual es el resultado de las condiciones históricas concretas del presente; se reconoce que la actualidad resulta del pasado, de las proyecciones formuladas y de los factores emergentes incontrolados y en muchas ocasiones inesperados.

La situación antes expuesta permite realizar el análisis de la dimensión del paradigma de la utilidad, relacionado directamente con la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información contable, dadas las nuevas tendencias del mercado en cuanto a globalización se refiere.

Dimensión del paradigma de utilidad en el mundo globalizado

Centellas y González (2006, p. 2) afirman que “en los tiempos actuales, los profesionales en contabilidad están obligados a atender las necesidades de información de los usuarios que usan estos servicios. Las necesidades de información a través del tiempo han venido evolucionando hasta llegar a la actualidad, el siglo XXI, donde priman básicamente la economía globalizada, el crecimiento incesante de las tecnologías de la información y la cultura del conocimiento”.

Los autores resaltan dos cambios fundamentales en el comercio:

1. Los negocios son cada día más complejos y se han desarrollado muchas fuentes de financiación, como el *leasing*, el *factoring* o los mercados de opciones y futuros. Esta evolución ha determinado que las necesidades de información que requieren los usuarios de la contabilidad hayan cambiado de forma sustancial.
2. Han evolucionado las herramientas que posibilitan la labor del contable.

Hasta la década de los sesenta a la contabilidad la orientó fundamentalmente el paradigma del beneficio verdadero: la información contable tenía la finalidad de servir a los intereses del propietario, en su intención de medir la ganancia o la pérdida resultantes de su actividad económico-empresarial.

Tua (1996, p. 191) considera que dicho paradigma “se orienta a la medición en abstracto de hechos pasados, en búsqueda de un concepto único y autosuficiente de verdad económica”. Reconoce como rasgos distintivos del enfoque orientado a la medición del beneficio verdadero los tres siguientes:

1. Utiliza el método deductivo; prefiere enfoques normativos en la formalización de la disciplina, o al menos en la obtención de reglas para la práctica.
2. En la búsqueda de esta verdad se apoya en conceptos eminentemente económicos de valor, renta y riqueza; se construyen por lo general teorías valorativas importantes que con frecuencia se apartan de los criterios tradicionales basados en el costo histórico.
3. Utiliza el concepto de verdad por encima del de utilidad. Se busca una verdad contable única, de la mejor medición y representación posible de la situación patrimonial y del beneficio, independientemente de quién recibe la información.

Respecto de los ejemplares y autores líderes del paradigma de beneficio o paradigma deductivo-ingreso verdadero, Belkaoui (1993, p. 679) anota que:

Los estudios clasificados como ejemplares del paradigma deductivo - ingreso verdadero son los trabajos de Alexander (1950), Edwards y Bell (1961), McNeal, Moonitz, Paton (1922), Sprouse y Moonitz (1962) y Sweeney (1936).

Estos autores comparten el interés por un enfoque deductivo - normativo hacia la construcción de una teoría contable y, con excepción de Alexander, creen que el ingreso se mide utilizando una sola base de valuación que satisfaga las necesidades de todos los usuarios.

Esos investigadores también están de acuerdo con la hipótesis de que la información de precios es más útil que la información convencional del costo histórico al tomar decisiones de tipo económico.

Para los autores que menciona Belkaoui (1993), el tema central del paradigma consiste en

1. La construcción de una teoría contable sobre la base de un razonamiento lógico y normativo de gran rigor conceptual.
2. El estudio del concepto de ingreso ideal con base en otros métodos distintos del costo histórico.

En el paradigma deductivo-ingreso verdadero se identifican cinco teorías u orientaciones contables:

1. Ajustada al nivel de precios.
2. Según el principio del costo de sustitución.
3. Desde el principio del costo de escasez.
4. Continuamente contemporánea.
5. Según el principio de valor presente.

El método que se emplea en este paradigma es fundamentalmente el razonamiento analítico, con el cual se argumenta a favor de un procedimiento específico de valuación.

Después de la década de los sesenta surge con gran fuerza en la literatura y en la práctica contable un nuevo paradigma: el paradigma de utilidad en la toma de decisiones. Lo expone Belkaoui (1993) con una clasificación que permite evaluar las distintas formas que adopta, como se reseña a continuación.

Paradigma utilidad-decisión - modelo de decisión:

Los trabajos de Beaver, Kennelly y Voss (1968) y de Sterlin (1972) podrían considerarse como ejemplares ciertos del paradigma del modelo de decisión - utilidad de la decisión. Los mencionados autores examinan el origen del criterio de la capacidad predictiva, su relación con la factibilidad de la toma de decisión y las dificultades potenciales asociadas con su implementación.

De acuerdo con el criterio de la capacidad predictiva, los métodos alternativos de medición contable se evalúan en términos de su capacidad de predecir eventos económicos.

Según este enfoque la contabilidad debe proporcionar información relevante para la toma de decisiones. Como el sistema contable no puede ofrecer toda la información empresarial, debe seleccionarse la más pertinente. El tema central básico radica en la utilidad de la información contable que contribuye con los modelos de decisión.

Las teorías que se emplean en el paradigma utilidad decisión-modelo de decisión son:

1. Las que se orientan al estudio de tipos de modelos de decisión asociados con la toma de decisiones comerciales.
2. Las relacionadas con el estudio de eventos económicos que podrían afectar el principio de negocio en marcha.

El método general que utiliza este paradigma es el análisis discriminatorio. Con él clasifica varias agrupaciones *a priori* según las características financieras individuales de la empresa.

Paradigma utilidad decisión-comportamiento agregado del mercado (Tua, 1991)

Los ejemplares de este paradigma son los trabajos de Gonedes y Dopuch (1974). En este trabajo pionero Gonedes extiende el interés en la utilidad de la decisión desde una respuesta de un usuario individual hasta una respuesta para un mercado agregado.

Argumenta que las reacciones del mercado (por ejemplo, las reacciones anticipadas de los precios) frente a las cifras contables son las que deben orientar la evaluación del contenido de información de dichas cifras y los procedimientos utilizados para producirlas. Gonedes (1972) desarrolla el paradigma del mercado agregado, el cual implica que la contabilidad produce cifras que tienen un contenido de información dictaminado por las reacciones del mercado.

El tema central de este paradigma es “la respuesta del mercado agregado a las variables contables”. Quienes investigan al respecto consideran que las variables contables pueden generar comportamientos agregados del mercado y permiten desarrollar un sistema acorde con las necesidades de los actores del mercado en su conjunto.

La teoría que sustenta el enfoque del comportamiento agregado del mercado es la hipótesis de eficiencia del mercado¹ que considera que la información empresarial ofertada se refleja en el precio de las acciones y que los precios de los títulos valor no están sesgados y reaccionan ante la presencia de nueva información. En este enfoque se utilizan dos modelos para:

1. Establecer precios al activo.
2. Capitalizar los dividendos.

Paradigma utilidad decisión - usuario individual (Belkaoui, 1993)

Los trabajos de Birnberg y Nath (1967), Bruns (1968) y de Hofstedt y Kinard (1970) se pueden considerar como ejemplares del paradigma utilidad decisión - usuario individual. Bruns propone una hipótesis que relaciona los siguientes aspectos:

1 La hipótesis de eficiencia del mercado tiene tres enfoques –débil, semifuerte y fuerte–, según el grado de influencia y reacción que la inclusión u omisión de variables contables genera en el mercado agregado.

1. El usuario de la información contable.
2. La importancia de dicha información frente a la toma de decisiones.
3. El concepto de quien toma la decisión respecto a la contabilidad.
4. Otra información disponible respecto al efecto que tiene la información contable sobre las decisiones.

El tema de trabajo central de Belkaoui es “la respuesta que el usuario individual presenta a las variables contables”. El paradigma se relaciona de forma directa con el comportamiento humano y la manera como lo afectan las variables contables.

Las teorías desarrolladas en el paradigma utilidad decisión-usuario individual pretenden explicar y predecir el comportamiento humano en un contexto económico, mediado por el sistema contable.

Entre los métodos que utilizan los seguidores del paradigma están:

1. Técnicas de observación.
2. Entrevistas.
3. Cuestionarios.
4. Experimentación.

La experimentación es el método preferido por los investigadores adscritos al paradigma utilidad de la decisión-usuario individual. Se piensa que cada nueva investigación permitirá consolidar un sistema experto que contribuya a predecir y explicar mejor los comportamientos individuales.

Tua (1991) establece que con el surgimiento del paradigma de utilidad no se suprime el objetivo de la “medición del beneficio” sino que se lo desplaza de la jerarquía de fines de la información y pasa a un lugar secundario. El propósito principal de la información es “suministrar información útil al usuario”.

Según Tua (1996), con este paradigma el contenido de los estados financieros se orienta a cubrir las necesidades de los usuarios; por lo tanto, la información es un soporte vital para la ‘adecuada’ toma de decisiones.

El paradigma de utilidad genera un cambio drástico en las estructuras de información:

1. La información, que según el modelo anterior se orientaba específicamente al usuario propietario, en la nueva visión se amplía al número de demandantes de los estados financieros.
2. El concepto de relevancia de la información se ata a las necesidades y los objetivos de los usuarios de la información. Si los propósitos de los usuarios cambian, la relevancia de la información también.
3. La cantidad y la calidad de la información ofertada dependen de las condiciones particulares de los usuarios de la información. Ellos requieren información adecuada y suficiente para una toma de decisiones oportuna.

4. Se transforman los estudios epistemológicos de la contabilidad. Esta disciplina no puede estudiarse a partir de los estrictos modelos de las ciencias naturales; requiere que se la analice con las herramientas de estudio de las ciencias sociales.
5. La necesidad de desarrollar modelos expertos adecuados para la toma de decisiones le da gran fuerza al desarrollo de la investigación empírica en contabilidad, sobre todo la orientada al estudio del comportamiento del mercado agregado e individual.

Con el nuevo enfoque, la relevancia de la información prima sobre las características de verificabilidad y objetividad, orientadas a la verdad única. La validación de la información ofertada se consigue a partir de la utilidad efectiva que ofrecen los estados financieros a los usuarios.

El paradigma de la utilidad implica de forma importante a la estructura regulativa de diferentes países y a los organismos supranacionales que emiten estándares de contabilidad y pretende su aplicación universal.

El paradigma de utilidad tiene diferentes vertientes que requieren análisis y estudio delicados; se busca considerar cuál de ellas es la más pertinente en el entorno particular donde se investiga o se quiere implementar con fines teóricos o prácticos.

El incremento del comercio internacional y las importaciones y exportaciones de bienes y servicios, implican nuevos retos para la economía actual. La ubicación de los flujos de capitales y su volatilidad como principal renglón de la actividad financiera mundial modifica los criterios de generación de valor, que antes se anclaban en la agricultura, la industria y el comercio.

Las nuevas corrientes transaccionales se sustentan en los flujos de instrumentos financieros y generan mayores niveles de rentabilidad y en un plazo más corto; pero también incrementan el riesgo por su volatilidad y, en muchas ocasiones, son fruto de la subjetividad de su valor.

La dimensión y la complejidad de las transacciones comerciales y financieras de las empresas son considerables, en un mismo instante se transa con empresas de varios países y con diferentes monedas a la vez; constituye un desafío para los encargados de lograr la mejor representación de la realidad empresarial.

La inversión extranjera lleva a los inversionistas a exigir sistemas contables de mayor confiabilidad, con mayor seguridad respecto a su inversión. Las autoridades locales también deben desarrollar sistemas de información que les permitan determinar las condiciones en que estos flujos de recursos son favorables para el país. También cuándo tales capitales van en contra del interés económico y social de la nación, como sucede con los capitales especulativos, los llamados “golondrina”.

La presencia de capital internacional en las empresas nacionales podrá representar sistemas de tributación diferenciales; esto traerá nuevas dimensiones para el desarrollo de la preparación, la presentación y el análisis de la información financiera institucional.

La contabilidad no es un instrumento del registro operacional; es, en su componente técnico-tecnológico, un medio para representar la realidad económica de una organización, e incluso orientarla. Las estructuras fiscales de las naciones pueden presentar obstáculos para la movilidad del comercio y, en especial, de los flujos de capital.

El paradigma de utilidad tradicional entendía la contabilidad como un sistema que entregaba información útil a los usuarios de los informes contables en sus diferentes condiciones. La nueva visión supera la definición de contabilidad como sistema de información, la ubica como un sistema de control en sus cuatro elementos: administración, evaluación-verificación, evaluación-seguimiento y dominio por propiedad.

A continuación se explica cada uno de los anteriores elementos de la función contable, en su acepción como disciplina de control.

1. *Control como administración*: el gobierno organizacional corresponde a un grupo de personas denominado estamento gerencial, ellos se encargan de controlar la actividad empresarial; la función de administración es un control que se ejerce sobre los recursos de la organización, se les orienta conforme a los objetivos establecidos por el ente-empresa hacia el logro de unos fines preestablecidos.
2. *Control como evaluación-seguimiento*: concierne a la función de la contabilidad que permite hacer seguimiento a las actividades que desarrolla la entidad para alcanzar un fin determinado. El seguimiento de las gestiones empresariales permite implementar correcciones de posibles desvíos que se presentan en el transcurrir empresarial y que pueden llevar al ente a no alcanzar sus propósitos; el control lo ejerce el sujeto responsable de lograr el objetivo.
3. *Control como evaluación-verificación*: corresponde a la constatación que se efectúa en una organización entre los propósitos establecidos y los resultados obtenidos. La información se prepara y se presenta con su respectivo análisis; permite evaluar el grado y el porcentaje en que la empresa cumple los fines trazados; el control lo ejerce un agente externo.
4. *Control como dominio por propiedad*: hace referencia a la función de la contabilidad como instrumento de control que utiliza el propietario, o los inversionistas, para garantizar el mantenimiento y el crecimiento del capital invertido de forma inicial o posterior.

Las empresas más importantes en la actualidad son las que los organismos internacionales consideran de interés público; corresponden a cuatro conjuntos de empresas: a) las compañías que cotizan en bolsa, b) los bancos e instituciones financieras, c) las compañías de seguros, y c) los fondos de pensiones u otros fondos que captan recursos públicos de magnitudes importantes. Estas empresas requieren de la contabilidad una función muy específica, para ellas se desarrolló el modelo contable particular, los IAS-IFRS² o modelo IASB.

El modelo IASB satisface las necesidades de información de los entes denominados de interés público, pero no satisface las necesidades de información de las empresas por fuera de esta clasificación, como las pymes y las organizaciones no gubernamentales, los IAS-IFRS no soportan las necesidades de información de todos los grupos de interés relacionados con las entidades de interés público.

2 Los International Accounting Standards IAS (estándares internacionales de contabilidad) y los International Financial Reporting Standards IFRS (estándares internacionales de reportes financieros) que emite el International Accounting Standards Board iASA (Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad).

La clasificación internacional de las empresas se puede definir en entidades de interés público, empresas privadas y organizaciones sin ánimo de lucro. En el grupo de las empresas privadas se incluyen las grandes entidades que no cotizan en bolsa y las medianas y pequeñas empresas; para este conjunto el IASB se encuentra desarrollando un estándar internacional de reporte financiero. Desconoce que cada categoría de organización requiere una información particular y específica. El problema se agudiza aún más cuando el ente regulador considera que las ONG pueden aplicar el mismo modelo.

Los estudios del grupo de trabajo intergubernamental de expertos en estándares internacionales de contabilidad y presentación de informes adscrito a la Organización de las Naciones Unidas, tiene la intención de regular contablemente las pymes. Para ellos estas empresas requieren construcciones contables dirigidas de forma específica a satisfacer sus necesidades; los párrafos siguientes ilustran la situación de las pymes frente a la normalización contable (Mejía, Montilla y Montes, 2007).

La contabilidad y la auditoría de un ente / empresa pequeña y mediana difiere de la contabilidad y la auditoría de un ente / empresa de gran tamaño. La diferencia se observa en la cantidad de información que maneja, el número y la complejidad de las transacciones, los usuarios de la información contable y las necesidades de información de dichos usuarios. Esto determina o privilegia una función en particular del sistema contable y los criterios bajo los cuales se preparan y presentan los estados financieros, al igual que su auditoría.

La calificación de una entidad como pequeña o mediana depende de factores múltiples, estos se conjugan o se presentan por separado para identificar una entidad como pyme (pequeña y mediana empresa) según las necesidades y el propósito de la clasificación. Entre los criterios que permiten esta clasificación se identifican: número de empleados, nivel de ingresos, monto del capital, radio de acción geográfica y destinatarios de los productos y/o servicios producidos.

Otros factores que permiten identificar una pyme son: número de propietarios, concentración de poder en el inversor o propietario, la no separación entre propiedad y control, fuentes de ingreso que se reducen a los propietarios y financiación a través de créditos bancarios (en buena medida restringidos) nivel poco complicado de administración, bajo nivel en la estructura de control y pocas exigencias en materia contable por parte del Estado. Esta exigencia de información contable se limita a fines de carácter fiscal- impositivo y de control.

En el caso de las pymes colombianas, el inversor o propietario es el mismo administrador, el cual tiene dificultad para acceder a la financiación por parte de entidades bancarias o recursos de inversionistas diferentes al gestor inicial, tiene un sistema contable deficiente o inexistente, poco personal se encarga de las funciones contables y administrativas –en su defecto el propietario-administrador cumple ambas funciones– no existe segregación de funciones en el personal adscrito al ente/empresa³.

Las empresas con los rasgos antes descritos constituyen la principal justificación para la defensa de un modelo contable para pymes, que responda a sus condiciones y necesidades.

3 Tomado de FEDESARROLLO 2007, p. 21.

Considerarlas permite invalidar la implementación de los IAS-IFRS, diseñados con economías desarrolladas como fundamento y pensados para empresas que cotizan en mercados públicos de valores de carácter internacional.

En algunos países se han desarrollado modelos para pymes; España, por ejemplo, ha aplicado un Plan General adicional para las pequeñas y medianas empresas paralelo a la implementación de los IFRS. En su trabajo Vidal, Arias, Monclús y Rodríguez (2008, p. 70), respecto al modelo pleno del IASB, anotan que:

“La normativa contable española se ha reformado para adecuarse a las normas internacionales de contabilidad y las normas internacionales de información financiera, NIC-NIIF (IAS-IFRS), elaboradas por el International Accounting Standard Board (IASB). Esta normatividad se aplica en países con un nivel elevado de desarrollo económico y con unos mercados de valores muy activos. El aumento de la comparabilidad de la información financiera era necesario, dado que en España numerosas empresas cotizan en mercados internacionales”.

Álvarez, Gil, López, Martínez, y Quijano (2004), anotan que los IAS-IFRS se concentran en la defensa del inversor volátil de las empresas, su orientación es hacia el capital financierizado, el mismo que se preocupa de forma exclusiva del incremento del valor de las acciones y no le importa si este incremento tiene relación con la valoración empresarial. Estos comentarios permiten distinguir entre capital financiero empresarial, el capital financierizado y sus respectivas orientaciones de mantenimiento de capital.

Las grandes corporaciones internacionales han propuesto y trabajado para la consolidación de un modelo contable mundial que les permita preparar y presentar información financiera a más bajo costo y con mayor rapidez. Su pretensión es absolutamente válida; las otras organizaciones también tienen derecho a que se reconozca que no son de interés público, a construir y utilizar un modelo contable que responda a sus necesidades, con sus propios criterios de medición, valoración, mantenimiento de capital y presentación.

Los primeros análisis del paradigma de utilidad establecían que era posible construir un formato único de estados contables que ofreciera una información tan amplia que pudiera responder a las necesidades de información de todos los usuarios que confluyen en la entidad. Todos estos usuarios requieren la información contenida en los estados contables para una adecuada toma de decisiones.

En la actualidad esta tesis está descartada. Se sustenta con importantes argumentos: se requiere información variada, conforme a usuarios con diversos propósitos, condiciones y necesidades.

La información que se oferta a partir de la normatividad internacional IASB es adecuada para empresas de interés público y sus necesidades económico-financieras, pero no es pertinente para otros tipos de organizaciones que emergen en el mundo actual. La filosofía del IASC –hoy IASB– se orientaba a satisfacer a una mayor cantidad de usuarios y necesidades, la realidad ha demostrado que en la práctica se ha privilegiado a ciertos usuarios. Para evaluar

el alcance general de la normatividad internacional, es pertinente evaluar la información contemplada en algunos párrafos del marco conceptual del IASB, presentado a continuación:

“El marco conceptual se refiere a los estados financieros elaborados con propósitos de información general, incluyendo en este término los estados financieros consolidados. Tales estados financieros se preparan y presentan al menos anualmente, y se dirigen a cubrir las necesidades comunes de información de una amplia gama de usuarios.

”Algunos de estos usuarios pueden exigir y tienen el poder de obtener, otra información adicional a la contenida en los estados financieros. Sin embargo, muchos de ellos confían en los estados contables como su principal fuente de información financiera y, por tanto, estos estados deben ser preparados y presentados teniendo en cuenta las necesidades de los citados usuarios.

”Los informes financieros para propósitos especiales, por ejemplo los folletos de información bursátil o las declaraciones para efectos fiscales, caen fuera del alcance de este marco conceptual. No obstante, el marco conceptual puede usarse, en la preparación de tales informes para propósitos especiales, cuando las normas por las que se rigen lo permitan.

”Los estados financieros forman parte del proceso de información financiera. Normalmente, un conjunto completo de estados financieros comprende un balance, un estado o cuenta de resultados, un estado de cambios en la posición financiera (que puede ser presentado en varias formas, por ejemplo como un estado de flujos de efectivo o un cuadro de financiación), así como unas notas, estados complementarios y otro material explicativo que forma parte integrante de los estados financieros. En ellos pueden tener también cabida cuadros suplementarios y otra información basada en, o derivada de, tales estados financieros, que se espera sea leída junto con ellos.

”Los cuadros suplementarios y la información aludida pueden, por ejemplo, referirse a la información financiera sobre los segmentos de negocios o geográficos, o bien presentar el efecto de los cambios en los precios. Sin embargo, los estados financieros no incluyen informaciones tales como las contenidas en los informes de la gerencia, los discursos del presidente de la compañía, las discusiones o análisis por parte de la administración o gerencia, u otras similares que pueden estar incluidas en los informes anuales o en la información financiera.

”El marco conceptual es de aplicación a los estados financieros de todas las empresas industriales, comerciales o de negocios, ya sea en el sector público o en el privado. Una empresa que presenta los estados financieros (o empresa que informa) es toda entidad para la cual existen usuarios, que confían en los estados financieros como su principal fuente de información acerca de la empresa”.

Lo anterior deja ver que el IASB, desde la década del noventa hasta el presente, ha orientado su accionar de forma exclusiva hacia las entidades de interés público. Los estándares internacionales de contabilidad y de reportes financieros emitidos dan cuenta de las exigencias del mercado de capitales y de la realidad financiera actual. Esto se puede determinar en algunos temas tratados por el regulador internacional, tales como:

1. Pagos basados en acciones.
2. Combinación de negocios.
3. Contratos de seguros.
4. Instrumentos financieros.
5. Segmentos de operación.
6. Activos intangibles.
7. Ganancias por acción.
8. Participación en negocios conjuntos.
9. Inversión en asociadas.
10. Estados financieros consolidados.
11. Información a revelar en partes relacionadas.
12. Efectos de las variaciones en tasas de cambio de moneda extranjera.

Los últimos años muestran al IASB dando preponderancia a los temas orientados a la satisfacción de las necesidades de las entidades del sector financiero o que actúan en mercados internacionales. A continuación, en la Tabla 1 se muestra una relación de los estándares emitidos por el organismo desde su creación hasta el presente:

Tabla 1. Estándares emitidos.

IAS	Nombre del estándar	Estado
1	Presentación de los estados financieros	Vigente
2	Inventarios	Derogado
3	Estados financieros consolidados	Derogado
4	Contabilización de depreciación	Derogado
5	Información a incluir en estados financieros	Derogado
6	Tratamiento contable de variaciones en los precios	Derogado
7	Estado de flujos de efectivo	Vigente
8	Ganancia o pérdida neta del período, errores fundamentales y cambios en políticas contables	Vigente
9	Gastos de investigación y desarrollo	Derogado
10	Contingencias y hechos ocurridos después de la fecha de balance	Vigente
11	Contratos de construcción	Vigente
12	Impuestos sobre ganancias	Vigente
13	Presentación de activos y pasivos circulantes	Derogado

Tabla 1. Continuación

IAS	Nombre del estándar	Estado
14	Información financiera por segmentos	Derogado
15	Información para reflejar los efectos de los cambios de precios	Derogado
16	Propiedades, planta y equipo	Vigente
17	Arrendamientos	Vigente
18	Ingresos	Vigente
19	Beneficios a empleados	Vigente
20	Contabilidad de subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales	Vigente
21	Efectos de las variaciones en tasas de cambio de moneda extranjera	Vigente
22	Combinación de negocios	Derogado
23	Costos por intereses	Vigente
24	Información a revelar sobre partes relacionadas	Vigente
25	Contabilización de inversiones	Derogado
26	Contabilización de información financiera sobre beneficios por retiro	Vigente
27	EEFF consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias	Vigente
28	Contabilización de inversiones en empresas asociadas	Vigente
29	Información financiera en economías hiperinflacionarias	Vigente
30	Información a revelar en EEFF de bancos e instituciones financieras similares	Derogado
31	Información financiera de intereses en negocios conjuntos	Vigente
32	Instrumentos financieros: presentación e información a revelar	Vigente
33	Ganancias por acción	Vigente
34	Información financiera intermedia	Vigente
35	Operaciones en discontinuidad	Derogado
36	Deterioro del valor de los activos	Vigente
37	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes	Vigente
38	Activos intangibles	Vigente
39	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	Vigente
40	Propiedades de inversión	Vigente
41	Agricultura	Vigente

Tabla 1. Continuación

IFRS	Nombre del estándar	Estado
1	Adopción por primera vez de IFRS	Vigente
2	Pagos en acciones	Vigente
3	Combinación de negocios	Vigente
4	Contratos de seguros	Vigente
5	Activos no corrientes para la venta y operaciones en discontinuidad	Vigente
6	Exploración y evaluación de recursos minerales	Vigente
7	Instrumentos financieros: revelaciones	Vigente
8	Operaciones por segmentos	Vigente
9	Instrumentos financieros	Vigente
10	Estados financieros consolidados	Vigente
11	Negocios conjuntos	Vigente
12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Vigente
13	Medición del valor razonable	Vigente

Fuente: elaboración propia.

Este listado evidencia cómo la Junta (IASB) ha sido asidua y comprometida en la búsqueda de soluciones a problemas de entidades de gran tamaño que se encuentran inmersas en la economía financiera actual.

Cheng (2008, p. 31) afirma respecto a los beneficios clave de los IFRS:

“La comunidad de inversionistas está buscando constantemente información financiera mundial de alta calidad. Los inversionistas, en cantidades crecientes, perciben los IFRS como una oportunidad para comparar las compañías a través de las industrias globales. Las compañías que no suministran esta información ahora pueden necesitar hacerlo, dado que los accionistas y los analistas pueden esperarla o exigirla.

”A medida que crece la demanda por información financiera IFRS, mayor es el campo de juego, lo cual permite que los inversionistas tengan una perspectiva de ‘manzanas con manzanas’ cuando comparan los resultados financieros.

”Con los IFRS se pueden realizar mayores eficiencias del mercado. El conjunto global, único, de estándares de contabilidad puede fomentar que tanto las compañías como los inversionistas tengan acceso más fácil a los mercados extranjeros. En efecto, esto puede ayudar a estimular la inversión y permitir los flujos de capital transfronterizos.

”La racionalización de los procesos de información financiera en la operación global puede eliminar los sistemas de contabilidad divergentes y permitir mayor consistencia en la presentación de los reportes; al reducir por lo tanto los costos se incrementa la efectividad operacional y se disminuye la probabilidad de errores potenciales resultantes de la aplicación equivocada de los estándares.

”Los problemas relacionados con otro tipo de intereses y la información demandada por otros usuarios y entidades no son objeto de tratamiento por el regulador internacional. Se hace necesario que, desde lo local o desde pretensiones internacionales, se investiguen y regulen temas como la contabilidad medioambiental, la contabilidad social y la contabilidad microeconómica y macroeconómica de enfoque no solamente financiero.

”En el mundo globalizado actual, el paradigma de utilidad se enfrenta a un desafío que le ofrece dos posibilidades: lograr una dimensión mayor y superar la visión característica de la década de 1970; de lo contrario, se impondrá la segunda opción, aceptar su desplazamiento y su reemplazo por otro paradigma”.

Conclusiones

Los informes financieros tradicionales no son suficientes para satisfacer las necesidades de información de los grupos de interés, ellos esperan que cada vez más las entidades públicas y privadas oferten más y mejor información, y lo hagan respecto a sus objetivos, acciones e impactos financieros, sociales, económicos y ambientales. El concepto de relevancia de la información se ata a las necesidades y los objetivos de los usuarios de la misma. Si los propósitos de los usuarios cambian, la relevancia de la información también.

El enfoque paradigmático hegemónico en contabilidad ha desarrollado un modelo de carácter eminentemente financiero y desconoce otras realidades socio-empresariales. El modelo tradicional concentra sus esfuerzos en regular para favorecer el interés de los usuarios externos de los informes contables. Los emisores y los reguladores contables no han tenido en cuenta al decisor interno de la organización.

La contabilidad externa o financiera responde a las necesidades de gran parte de las grandes empresas que han alcanzado altos niveles de inversión, lo que impide que los aportantes del capital se encarguen de actividades administrativas. Las economías de los países subdesarrollados se caracterizan porque sus empresas son pymes y los propietarios asumen la gerencia, lo que implica que requieren contabilidad interna, administrativa o de gestión. La información que según el modelo anterior (paradigma de ingreso verdadero) se orientaba específicamente al usuario propietario, en la nueva visión se amplía al número de demandantes de los estados financieros.

Como fruto de la presión que genera la ampliación de la información ofertada por las entidades, han surgido propuestas de informes sociales, ambientales y económicos; estas constituyen un buen principio frente a la responsabilidad que las empresas deben asumir con la sociedad presente y futura. Por ello, la contabilidad ha transformado sus estudios epistemológicos, esta disciplina no puede considerarse desde los estrictos modelos de las ciencias naturales, requiere que se le analice con las herramientas de estudio de las ciencias sociales

El incremento en el número de empresas que presentan informes de sostenibilidad hace prever que en el futuro las empresas aplicarán esta práctica de forma general, por dos posibles razones: en primer lugar, porque su presentación sea obligatoria, exigida por las autoridades regulativas locales, o porque se convierta en una exigencia ética reconocida por la sociedad. La necesidad de desarrollar modelos expertos adecuados para la toma de decisiones le da

gran fuerza al desarrollo de investigación empírica en contabilidad, sobre todo la orientada al estudio del comportamiento del mercado agregado e individual.

La dinámica contable indica que el componente teórico e investigativo ha logrado posicionar la necesidad de una información empresarial en triple línea de resultados. La orientación dominante y más influyente de la contabilidad ha decidido un camino distinto.

El principal organismo regulador internacional en materia de contabilidad, el IASB, ha orientado su regulación al usuario inversor o propietario desde su creación en 1973. En los últimos años su enfoque se ha especializado y privilegia al usuario inversor bursátil internacional; el paradigma de utilidad se ha quedado en la exclusiva formulación teórica, precisamente la que pretende cierto grado de igualdad para todos los usuarios de la información.

La poca o nula utilización de los estados financieros tradicionales para la toma de decisiones es un síntoma de la decadencia del paradigma de la medición de la utilidad y la determinación de la situación financiera. El poco interés que los empresarios prestan a los informes de contabilidad, se ha traducido en un desmejoramiento de las condiciones profesionales de los contadores públicos y, ante todo, su crisis se evidencia en poco liderazgo y protagonismo en la construcción del mercado globalizado actual. La cantidad y la calidad de la información ofertada dependen de las condiciones particulares de los usuarios de la información, ellos requieren información adecuada y suficiente para una toma de decisiones oportuna.

La crítica al modelo tradicional no implica su erradicación, es más próximo a la categoría de cambio de paradigma por acumulación de nuevos elementos en el tradicional, que por ruptura con éste. Los aspectos que se incluyen en los informes tradicionales son importantes, pero no son suficientes, ni están confeccionados de forma adecuada; se sugiere información de mejor calidad y en la proporción correcta.

Los trabajos de investigación en contabilidad permiten afirmar que a la contabilidad la desplazan otras disciplinas en su función y alcance. Esta situación no lleva a condenar ni enjuiciar los campos del saber que hoy responden a los interrogantes que debería solventar la contabilidad. El juicio recae sobre los contables que no transitan los senderos de la investigación con la velocidad y la calidad que demandan los problemas actuales.

Bibliografía

1. Álvarez, H., Gil, J. M., López, E., Martínez, G. y Quijano, O. *La contaduría pública en el nuevo entorno global*. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca, 2004.
2. Belkaoui, Ahmed R. *Accounting theory*. Londres, R. U. Hartcourt Brace. 1993.
3. Centellas, Rubén. y González, Carlos. *Contabilidad internacional*. La Paz, Centro de Estudios en Contabilidad y Auditoría. 2006.
4. Cheng, César. *Globalización contable. Guía para la adopción de los IFRS*. Bogotá: Planeta. 2008

5. Fundación para la educación Superior y el Desarrollo FEDESARROLLO, ATN-GM-9808-CO, El sector informal en Colombia a nivel de Microempresas: Genero, Causas y Consecuencias. Bogota: 2007.
6. International Accounting Standards Board - IASB. *Normas Internacionales de Información Financiera*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 2008.
7. International Accounting Standards Committee Foundation, IASCF. *International Financial Reporting Standards, IFRS*. Londres. 2004.
8. Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting, ISAR. *Documentos del 17 período de sesiones*. Ginebra. 2000.
9. Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting, ISAR. *Documentos del 18 período de sesiones*. Ginebra. 2001.
10. Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting, ISAR. *Documentos del 19° período de sesiones*. Ginebra. 2002.
11. Kuhn, Thomas S. *La estructura de las revoluciones científicas*. Primera edición en inglés, 1962 Título original: *The structure of scientific revolutions*, 1962, University of Chicago Press. Traducción de AGUSTÍN CONTIN, Primera edición en español (FCE, México), Breviarios Fondo de Cultura Económica 1971.
12. Mejía, Eutimio. Montilla, Omar. de J. y Montes, Carlos A. *Fundamentos para una regulación contable internacional para Pymes*. Cali: Universidad Libre. 2007.
13. Montes, Carlos A. Mejía, Eutimio. y Valencia, Jhon J. *Paradigmas en contabilidad*. Cali: Artes Gráficas del Valle. 2006.
14. Sénes, Belen. y Rodríguez, Manuel P. *Responsabilidad medioambiental. Recomendación de la Unión Europea*, en Revista Legis del Contador N° 10 - 2002.
15. Tua, Jorge. *Globalización y regulación contable: Algunos retos para nuestra profesión en América Latina*. Ensayos sobre contabilidad y economía. Madrid: ICAC. 1996.
16. Tua, Jorge. *La investigación empírica en contabilidad - La hipótesis de eficiencia del mercado*. Madrid: ICAC. 1991.
17. Vidal, María. A., Arias, M., Monclús, R. y Rodríguez, A. *El nuevo Plan general de contabilidad y el Plan general de contabilidad para Pymes en España*, en Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría N° 36, Octubre - diciembre 2008. Paginas 69-88.

Bibliografía complementaria

1. Álvarez, H. (2001). *Desarrollos teóricos en contabilidad*, en Revista Universidad del Quindío N° 1 – 2001, Armenia. Paginas 9 - 70.
2. Álvarez, H. y Gómez, M. *Adopción de la normativa contable internacional: ¿Es el camino correcto? Análisis del proyecto de Ley 165 de 2007*, en Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 35 – 2008. Bogota. Paginas 99 - 126.

3. Capcha, Jesús. F. *Pérdida de vigencia del paradigma de utilidad contable y teorías emergentes*. Lima: Icode. 2002.
4. Capcha, Jesús. F. *La dimensión cognitiva de la crisis contable y la estrategia holística para la recuperación de la confianza*. Ponencia en la XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad. Salvador de Bahía, Brasil. 2005.
5. Choi, Frederick. y Mueller, Gerard. *Contabilidad internacional*. New Jersey: Prentice Hall. 1992.
6. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Departamento Nacional de Planeación - Colombia. Documento CONPES 3484. Política nacional para la transformación productiva y la promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas: un esfuerzo público-privado. Bogota; 2007.
7. Eichengreen, Barry. *Hacia una nueva arquitectura financiera internacional*. México: Oxford University Press. 2000.
8. Frías, José V. *Enfoques conceptuales en la elaboración de la información contable consolidada*, en Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría N° 21 – 2005. Bogota. Páginas 129-149.
9. García, María A. y Montesinos, Julve V. *El Marco conceptual IASB*. Introducción a la contabilidad financiera: Un enfoque internacional. Barcelona: Ariel. 2004.
10. Juliao, Jorge L. y Díaz, Omar. *Qué aporta el enfoque de sistemas a la contabilidad en la “era del conocimiento”*: Cambio de paradigma contable, en Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 36, Octubre - diciembre 2008. Páginas 169 - 198.
11. Mejía, Eutimio. *Resumen del Marco conceptual de las normas internacionales de contabilidad para la preparación y presentación de estados financieros*, en Revista Universidad del Quindío N° 10 - 2004.
12. Mejía, Eutimio. y Montes, Carlos A. *Contaduría Internacional: Aproximación a los estándares internacionales*. Armenia: Universidad del Quindío. 2005a.
13. Mejía, Eutimio. Montes, Carlos A. y Montilla, Omar. de J. *Introducción a los IFRS*. Armenia: Universidad del Quindío. 2005b.
14. Mejía, Eutimio. Montes, Carlos A. y Montilla, Omar de J. *Contabilidad y racionalismo crítico*. Cali: Universidad Libre. 2006.
15. Mejía, Eutimio. Montes, Carlos A y Montilla, Omar de J. *Contaduría internacional*. Bogotá: Ecoe. 2006a.
16. Mejía, Eutimio. Montilla, Omar. de J. y Díaz, María C. *La regulación norteamericana y su influencia en la estandarización contable internacional*. Cali: Universidad Libre. 2006b.
17. Mejía, Eutimio Mora, Gustavo y Montes, Carlos A. *Enfoque de propiedad y control en los informes internacionales*. Armenia: Editorial Universitaria de Colombia. 2008.
18. Montes, Carlos A. Mejía, Eutimio y Montilla, Omar. de J. *Contabilidad emergente*. Cali: Universidad Libre. 2005a.

19. Montes, Carlos A. Montilla, Omar. de J. y Mejía, Eutimio. Fundamentos para la implementación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros, IFRS. Armenia: Universidad del Quindío. 2005b.
20. Montilla, Omar. de J. Mejía, Eutimio. y Montes, Carlos A. *Armonización o estandarización contable internacional*. Armenia: Universidad del Quindío. 2005.
21. Montilla, Omar. de J. Mejía, Eutimio. y Montes, Carlos A. *Contabilidad internacional. Análisis comparativo entre la normatividad colombiana y los estándares internacionales*. Cali: Universidad Libre. 2006a
22. Montilla, Omar. de J. Mejía, Eutimio. y Montes, Carlos A. *Estándares internacionales de contabilidad y reportes financieros. preguntas y respuestas*. Armenia: Universidad del Quindío. 2006b.
23. Mora, Gustavo. Montes, Carlos A. y Mejía, Eutimio. *Efectos de la regulación contable internacional*. Armenia: Universidad del Quindío. 2005.
24. Mueller, Gerhard G. Gernon, Helen. y Meek, Gary K. *Contabilidad, una perspectiva internacional*. México: McGraw-Hill. 1999.
25. Rodríguez, Manuel. y López, Antonio. *Análisis del marco conceptual contable público colombiano en el contexto internacional*, en Revista Legis del Contador, N° 10 – 2002. Bogota. Paginas 89 -120.
26. Rueda, Gabriel. *Descripción de las diferencias de la contabilidad colombiana que pueden dificultar la plena convergencia con los estándares internacionales.*, en Cuadernos de Contabilidad de la Universidad Javeriana N° 19 - 2004, Bogota. Paginas 53-67.
27. Stiglitz, Joseph. *El descontento con la globalización. Pánico en la globalización*. Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura. 2007.
28. Stiglitz, Joseph. *El malestar en la globalización*. Madrid: Santillana. 2003.
29. Sunder, Shyam. *Teoría de la contabilidad y el control*. Bogotá: Universidad Nacional. 2005.
30. Tua, Jorge. *España reflexiona sobre las normas internacionales*, en Revista Legis del Contador N° 13 – 2003. Paginas 93 - 154.
31. Tua, Jorge. *Normas internacionales de contabilidad y auditoría sobre la incidencia del medio ambiente en la información financiera*, en Revista Legis del Contador N° 7 – 2001. Paginas 117 - 166.
32. Tua, Jorge. *Hacia el triunfo definitivo de las normas internacionales de contabilidad*, en Revista Legis del Contador N° 1 Enero - marzo de 2000. Bogotá, Paginas 113 – 173.
33. Vidal, María A. *Tratamiento del valor razonable en la normativa del IASB y su incorporación a las directivas de la Unión Europea*. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría N° 14, Abril - Junio 2003. Paginas 63-82.